

31 ENE. 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Ejecutiva Regional N° 000150

Callao, 31 ENE 2012

#### VISTOS:

El Informe N° 004-2012-GRC/GRDS, de fecha 16 de enero de 2012, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y;

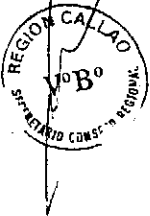
#### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en período presupuestal 2005, mediante Resolución de Gerencia Regional N° 003-2005-REGION CALLAO-GRDS, aprueba la realización de la Actividad: **"Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao 2005"**.

Que, en el período presupuestal 2006, mediante Resolución de Gerencia Regional N° 001-2006-GRC-GRDS, se aprueba el expediente de la Actividad: **"Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao 2006"**; asimismo, a través de la Resolución de Gerencia Regional N° 202-2007-GRC-GRDS, se aprueba el expediente de la Actividad: **"Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao 2007"**, así también, mediante Resolución de Gerencia Regional N° 023-2008-GRC-GRDS, se aprueba el expediente de la Actividad: **"Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao 2008"**.

Que, mediante Resolución de Gerencia Regional N° 007-2009-GRC-GRDS, se aprueba el expediente de la Actividad: **"Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao 2009"**.

Que, mediante Resolución de Gerencia Regional N° 051-2010-GRC-GRDS, se aprueba el expediente de la Actividad: **"Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto de**



## Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, con fecha 05 de febrero de 2009, el Consejo Regional del Callao, aprobó la Ordenanza Regional N° 003-2009, que crea la estructura orgánica de la Gerencia Regional de Salud, asignando las funciones en materia de Salud indicadas en el artículo 3, 4 y 5 de la norma acotada.

Que, la Ley N° 27867- Ley de Gobiernos Regionales, faculta a los Presidentes Regionales en el literal d), del artículo 21º, a dictar Decretos y Resoluciones Regionales para dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, velando por la administración de los bienes de la Región; norma que se condice con lo previsto en el numeral 6), del artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011.

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita que la próxima Actividad: **"Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao-2012"**, cuyo propósito es el de "Fortalecer el acceso a una atención integral de salud por etapas de vida con calidad, priorizando al niño, las gestantes y aquellos derivados de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en la Región Callao", sea encargada a dicha Gerencia Regional, en razón a la experiencia y eficacia operativa con la que ha venido llevándose a cabo.

Que, teniendo en consideración la necesidad institucional y la envergadura de las acciones que conlleva la ejecución de la ACTIVIDAD, es necesario que la misma sea ejecutada en el año 2012 por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DISPONER**, que la Gerencia Regional de Desarrollo Social, será la responsable de la Ejecución de la Actividad para el año 2012 **"Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao-2012"**, conforme al expediente técnico a formularse por el monto presupuestal estimado para la referida Actividad.

**Artículo 2.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

